COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Consejo de Europa adopta en Estrasburgo la primera evaluación de Gibraltar en el marco del Convenio de Varsovia

Gibraltar, 11 de noviembre de 2026

El Gobierno de Gibraltar celebra la adopción del primer informe de evaluación de Gibraltar en el marco del Convenio de Varsovia, tras la 18ª reunión plenaria de la Conferencia de las Partes (COP-198), celebrada en el Consejo de Europa, en Estrasburgo, los días 4 y 5 de noviembre de 2026.

El Convenio de Varsovia es un acuerdo internacional con el objetivo de ayudar a los países a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, recuperar los productos del delito y cooperar entre sí para localizar, bloquear y decomisar activos de origen delictivo.

En la práctica, pretende evitar que los delincuentes puedan conservar los beneficios de sus actividades por el mero hecho de trasladar dinero o activos de un país a otro, y garantizar que las autoridades dispongan de facultades eficaces para investigar los delitos financieros, recuperar bienes procedentes de actividades delictivas y, cuando corresponda, devolver los activos a las víctimas y a sus legítimos propietarios.

El Reino Unido extendió la aplicación del Convenio a Gibraltar, donde entró en vigor el 1 de julio de 2025. Por consiguiente, Gibraltar está sujeto a la supervisión independiente de la Conferencia de las Partes (COP-198), un órgano especializado del Consejo de Europa que examina cómo aplican las jurisdicciones participantes determinadas disposiciones del Convenio.

La primera evaluación de Gibraltar se llevó a cabo tras varios meses de trabajo conjunto entre el Ministerio de Justicia, Comercio e Industria, los Servicios Jurídicos del Gobierno, la Oficina de Enjuiciamiento Criminal y Litigios, la Policía Real de Gibraltar y otras autoridades competentes. Este proceso incluyó la presentación de cuestionarios detallados, legislación de apoyo, estadísticas y ejemplos prácticos de investigaciones financieras y recuperación de activos.

Durante la reunión plenaria, la delegación de Gibraltar abordó las conclusiones de la evaluación con representantes de otras jurisdicciones participantes y de la Secretaría del Consejo de Europa. La Conferencia aceptó las modificaciones y aclaraciones propuestas por Gibraltar, que se incorporaron al informe antes de su aprobación.

La evaluación también reconoció los mecanismos legislativos y operativos de Gibraltar para decomisar y administrar bienes procedentes de actividades delictivas, incluida la recuperación de activos tanto por la vía penal como por la civil.

Está previsto que el informe de Gibraltar se publique en las próximas semanas.

COMUNICADO

El Ministro de Justicia, Comercio e Industria, Nigel Feetham, destacó:

> "Esta es una parte importante del compromiso permanente de Gibraltar con la lucha contra la delincuencia financiera y el mantenimiento de la confianza en nuestra jurisdicción. Los delincuentes no deben poder beneficiarse del producto de sus actividades, tanto si esos activos se encuentran en Gibraltar como en el extranjero. A medida que evolucionan las modalidades de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, nuestra labor no se detiene.
>
> El Gobierno seguirá trabajando para atender las recomendaciones formuladas sobre el marco jurídico y operativo de Gibraltar, en estrecha colaboración con nuestros socios locales e internacionales y con el sector privado. Quiero dar las gracias a todas las personas que han participado en la preparación de la evaluación de Gibraltar y han representado a nuestra jurisdicción en la reunión plenaria".

El Director de la Fiscalía, Christian Rocca, añadió:

> "La investigación y el enjuiciamiento eficaces de los delitos financieros exigen cada vez más cooperación internacional. Los activos de origen delictivo pueden trasladarse rápidamente entre jurisdicciones, por lo que es fundamental que los investigadores y fiscales dispongan de los instrumentos jurídicos necesarios para identificarlos, inmovilizarlos y recuperarlos. La evaluación brindó la oportunidad de demostrar cómo funciona en la práctica la legislación de Gibraltar, con ejemplos de procesos penales que han concluido satisfactoriamente y de procedimientos de recuperación de activos. Celebramos que la Conferencia de las Partes haya reconocido estos mecanismos, así como sus comentarios positivos sobre el grado de detalle de la documentación presentada y la posterior exposición de nuestros argumentos. Por ello, doy las gracias a todos los abogados de la Corona que han participado en la preparación y defensa de nuestros planteamientos".

La participación de Gibraltar en la COP-198 se enmarca en un programa más amplio de cooperación internacional y desarrollo continuo del marco de lucha contra la delincuencia financiera, junto con su colaboración permanente con MONEYVAL y la aplicación de las normas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El anuncio del Consejo de Europa sobre el resultado de la reunión plenaria puede consultarse en: https://www.coe.int/en/web/cop198/-/outcome-of-the-18th-plenary-meeting-of-the-conference-of-the-parties

INFOGIBRALTAR
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498
Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833
Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: @InfoGibraltar

HM Government of Gibraltar

PRESS RELEASE

No: 882/2026

Date: 11 November 2026

Gibraltar's First Warsaw Convention Assessment Adopted at Council of Europe Plenary in Strasbourg

HM Government of Gibraltar welcomes the adoption of Gibraltar's first assessment report under the Warsaw Convention, following the 18th Plenary Meeting of the Conference of the Parties (COP-198), held at the Council of Europe in Strasbourg on 4 and 5 November 2026.

The Warsaw Convention is an international agreement designed to help countries combat money laundering and terrorist financing, recover the proceeds of crime and cooperate with one another in tracing, freezing and confiscating criminal assets.

In practical terms, it seeks to ensure that criminals cannot retain the profits of their activities simply by moving money or assets between countries, and that authorities have effective powers to investigate financial crime, recover criminal property and, where appropriate, return assets to victims and legitimate owners.

The Convention was extended to Gibraltar by the United Kingdom and entered into force locally on 1 July 2025. Gibraltar is consequently subject to independent monitoring by the Conference of the Parties (COP-198), a specialist Council of Europe body which examines how participating jurisdictions implement particular provisions of the Convention.

Gibraltar's first assessment followed several months of engagement between the Ministry of Justice, Trade and Industry, the Government Law Offices, the Office of Criminal Prosecutions and Litigation, the Royal Gibraltar Police and other competent authorities. This included the submission of detailed questionnaires, supporting legislation, statistics and practical examples of financial investigations and asset recovery.

During the Plenary, Gibraltar's delegation engaged with representatives of other participating jurisdictions and the Council of Europe Secretariat on the findings of the assessment. The Conference accepted amendments and clarifications advanced by Gibraltar, which were incorporated into the report before its adoption.

The assessment also recognised Gibraltar's legislative and operational arrangements for confiscating and managing criminal property, including the recovery of assets through both criminal and civil proceedings.

Gibraltar's report is due to be published in the coming weeks.

The Minister for Justice, Trade and Industry, the Hon Nigel Feetham KC MP, said: "This is an important part of Gibraltar's continued commitment to combating financial crime and maintaining confidence in our jurisdiction. Criminals should not be able to benefit from the proceeds of their

activities, whether those assets are held locally or overseas. As laundering and terrorist financing typologies evolve, our work never stops.

“The Government will continue to work to address recommendations made on Gibraltar’s legal and operational arrangements, working closely with our local and international partners, as well as the private sector. I thank all those involved in preparing Gibraltar's assessment and representing our jurisdiction at the Plenary.”

The Director of Public Prosecutions, Mr Christian Rocca KC, said: “The effective investigation and prosecution of financial crime increasingly requires cooperation across international borders. Criminal assets may move rapidly between jurisdictions, and it is essential that investigators and prosecutors have the legal tools to identify, restrain and recover them. The assessment provided an opportunity to demonstrate how Gibraltar's legislation operates in practice, supported by examples of successful prosecutions and asset recovery proceedings. We welcome the Conference of the Parties’ recognition of these arrangements and their positive comments regarding the detail of our submissions and subsequent presentation of our case, for which I thank all relevant Crown Counsel involved in putting our best case forward.”

Gibraltar's participation in COP-198 forms part of its wider programme of international cooperation and continued development of its financial crime framework, alongside its ongoing engagement with MONEYVAL and the Financial Action Task Force standards.

The Council of Europe's announcement of the Plenary outcome is available at:

https://www.coe.int/en/web/cop198/-/outcome-of-the-18th-plenary-meeting-of-the-conference-of-the-parties

ENDS